



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

M. C. 500

Don Alvaro Campo Redondo, y Don Celestino Torrealba Abuelto de
 orden de su Señoría el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, le hacen presente de sus elevaciones
 de las comisiones que ordenó con fines en el año próximo pasado para que
 reconocieran en los partidos de Singla, Waxaxa, y Archibelo las cas-
 as, edificios, corrales, y demas habitaciones de los habitantes en
 dichos partidos, y las correspondientes de su Señoría el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, habian
 concurrido en dicho publico y no se ha practicado en el dicho
 no se han dado los reconocimientos por enterados de los datos de los
 cobrados de los derechos.

Singla y Abajo

Blas Masin quaxo Casca y un Corral = Juan Salcedo un Corral
 Ant. Waxaxa una Casa = Antonio Mexemilla un Corral de las
 tres alas Casa = Juan Garcia un Corral = Ant. San Cortes
 que vive en la Cruz una Casca = Don Juan Casa con un Corral
 grande = Josef Masin un Corral = trece cuebas con un Chime-
 nea, y quatro de estas abitadas, y siete cuebas a medio hacer
 aunque no dixeran aaron Don Dueño

Singla y Arriba

Pedro Mexeno una Casa = Felipa Mexeno otra Casa

Waxaxa y Abajo

Salvador Juan Labrador a. Waxaxa una Casa con un Co-
 rral, y un Oxno frontexiro a ella = Ant. Garcia llamado
 de vivieros un Corral = Juan Ceada otro Corral = Bartolome
 Neri una Casa y un Corral = Jines Masin otro Corral = Ant.
 Elvador una Casa = Manuel San Robled otro Corral

Waxaxa y Arriba

Maxim Perez un Corral = Ant. Perez una Casa = Manuel Monto-
 un Corral = Pedro San una Casca = Juan Perez Reguered una
 casa = Juan Lopez una Casa cortijo y un Corral =
 En algunos partidos de dicho partido de Waxaxa en tierra que
 dicen en concepto de cosidas aunque, y un Dueño de los Waxaxa
 no se han podido abrigar